

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/12/2021

ESTADO No. 203

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320200005200	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	OLGA LUCIA LEAL WALTERO	Auto de Trámite OBS. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL JDO. 6 CIVIL CTO	02/12/2021		1
76001310301320200005400	Ordinario	BEATRIZ SOLIS GRUESO	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. ART 372 Y 373 - PARA EL 25 DE ENERO DE 2022 A LAS 9:00 AM	02/12/2021		1
76001310301320210011300	Ordinario	LUZ DARY VILLA LONDOÑO	SANDRA MILENA NOREÑA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210027800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL ORIENTE PROPIEDAD HORIZONTAL	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL ORIENTE SAS	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210036500	Ordinario	JUAN SEBASTIAN TOBAR FILIGRANA	FRONTERAS EU	Auto resuelve aclaración providencia OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210036600	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INDUSTRIALES RODRIGUEZ LTDA	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S A S	Agreguese a autos OBS. Y OFICIA A SUPERSOCIEDADES	02/12/2021		1
76001310301320210041600	Divisorios	ALEYDA VARGAS ARIAS	GLORIA VARGAS ARIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210041700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO TORO LLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210042000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COLOMBIA IMPORTEX SAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/12/2021		1
76001310301320210042400	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE RAFAEL GUERRA AGUDELO	Auto rechaza demanda OBS. POR COMPETENCIA - SE REMITE A JDOS CIVILES MPALES - REPARTO	02/12/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/12/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d93e54ff53e0048b90114edd991251a3d3ed3fb62e1ee89d3e5bb5e354904e82**

Documento generado en 02/12/2021 05:29:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>